

RECTORIA

RESOLUCIÓN 1189 de 2026  
(OCTUBRE 19)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial N° PSA-SIP-009-2026.

EL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes vigentes, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, está interesada en contratar, a través de la presente SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° PSA-SIP-009-2026, con el siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFIA Y FABRICACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.
- 2.- Que la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 301 del 22 de junio de 2026.
- 3.- Que el Rector se encuentra facultado para celebrar los contratos que conlleven a la ejecución del presupuesto.
- 4. Que dentro del termino señalado se presentaron 3 observaciones al proceso, las cuales fueron resueltas en términos de ley
- 5. Dentro del término establecido para solicitar la limitación de la convocatoria a MIPYMES, la Entidad recibió dos (2) solicitudes válidas de limitación, con el fin de que el proceso se limitara territorialmente a las MIPYMES con domicilio principal en el municipio de Popayán.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** ORDENAR, A PARTIR DEL DÍA 19 de octubre de 2026, LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° PSA-SIP-009-2026, que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFIA Y FABRICACIÓN DIGITAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA.

**ARTICULO SEGUNDO:** Este proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° PSA-SIP-009-2026, se tramitará de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

| ACTIVIDAD                                   | FECHA Y HORA           | Lugar                                                                                                        |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acto Administrativo de Apertura del proceso | 19 de octubre de 2026. | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y<br>Secretaría General de la IUCMC |

RECTORIA

|                                                                                                                                 |                                                                       |                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del pliego de condiciones definitivo                                                                                | Del 19 al 21 de octubre de 2026                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Secretaría General de la IUCMC |
| Solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones definitivo                                                                   | Hasta las 12:00 pm del día 21 de octubre de 2026.                     | Exclusivamente al correo <a href="mailto:contratacion@unimayor.edu.co">contratacion@unimayor.edu.co</a>   |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo y expedir adendas                                             | Hasta las 05:00 pm del día 21 de octubre de 2026.                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Secretaría General de la IUCMC |
| Plazo para presentación de ofertas y cierre del proceso.                                                                        | Hasta las 12:00 m del 23 de octubre de 2026                           | En la Secretaria General de la IUCMC, ubicada en la Calle 3 N° 5-35 Popayán, Secretaría General           |
| Publicación del informe de Evaluación de Requisitos habilitantes y ficha técnica                                                | 26 de octubre de 2026.                                                | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Secretaría General de la IUCMC |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes requeridos por la entidad y presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 26 de octubre de 2026 Hasta las 4:00 pm del 29 de octubre de 2026 | En la Secretaria General de la IUCMC, ubicada en la Calle 3 N° 5-35 Popayán, Secretaría General           |
| Publicación del informe final de oferentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial.                        | 29 de octubre de 2026                                                 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Secretaría General de la IUCMC |
| Subasta inversa y adjudicación del proceso de selección.                                                                        | 30 de octubre de 2026 a las 09:00 am.                                 | En la Secretaria General de la IUCMC, ubicada en la Calle 3 N° 5-35 Popayán, Secretaría General.          |
| Suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de garantías.                                                      | El día de la adjudicación                                             | En la Secretaria General de la IUCMC, ubicada en la Calle 3 N° 5-35 Popayán, Secretaría General           |

**ARTICULO CUARTO:** Los pliegos definitivos de la convocatoria y documentos previos serán publicados a través de la página web. [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en físico serán puestos a disposición en la Secretaria General del Colegio Mayor del Cauca.

**ARTICULO QUINTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas, para que actúen como mecanismos de fiscalización en la gestión pública en desarrollo del artículo 103 de la Constitución Nacional y la Ley 134 de 1994.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presupuesto oficial asignado es el siguiente **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$72.482. 920.00)** iva incluido del 19% y demás impuestos de carácter nacional y departamental a que haya lugar según presupuesto oficial, Con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 301 del 22 de junio de 2026.

**ARTICULO SÉPTIMO:** El presente proceso se limitará a MiPymes de nivel municipal Popayán.

**RECTORIA**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como miembros del Comité Evaluador a las Siguienes personas.

Secretario General o quien haga sus veces.  
Decano de la Faculta de Arte y Diseño  
Director Financiero y Contable

**ARTICULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Popayán Cauca a los 19 días del mes de octubre de 2026.

